
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03461-2024-U

OLOCAU DEL REY

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2024, el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2024.06, en su modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, al presupuesto municipal formado para el ejercicio 2.024, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados a que hace referencia el artículo 177.2 de la misma Ley, podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, con la advertencia de que si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

En Olocau del Rey, a 17 de julio de 2024.
El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
D. Sergio Guillén Rico